Medellín, 11 de julio de 2023

GJ- 01N2023EE002683

Señor
OTONIEL ALEJANDRO SALAZAR

Asunto: Citación corrección C2021-436.

Por desconocer dirección se remite al grupo de Divulgación para publicar la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Sírvanse a presentarse en la Secretaría del Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, ubicada en la carrera 47 No 52-122,interior 201, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de expedición de este oficio (Artículo 68, Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), con el fin de notificarle el contenido de la **Resolución 0514 de 10-07-2023**, por medio de la cual se decide la **Actuación Administrativa Nro. 04 de 2023, Expediente 06 de 2023,** tendiente a establecer la verdadera y real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria **01N-5475770 y 01N-5455770.**

Cordialmente,

YULIANA ORREGO
Grupo de Gestión Jurídica Registral